

Información proporcionada por Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Solicitar información pública a la AGCID (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar información pública a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21º de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el **portal de Transparencia** y en la **oficina de la AGCID**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Solicitar información".
2. Una vez en la plataforma web de Transparencia, si está registrado, haga clic en "Iniciar sesión". Si no desea iniciar sesión, haga clic en "Continuar".
3. Si inició sesión, haga clic en "solicitar información" y luego en "Continuar".
4. Seleccione el tipo de organismo regulado "Ministerios y Presidencia", continúe la selección "Relaciones Exteriores", y elija el organismo "Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo".
5. Complete el formulario, ingrese el código de verificación, y haga clic en "Enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: transparencia@agci.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Diríjase a una oficina de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ubicada en [Teatinos 180, piso 8, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas; viernes de 9:00 a 17:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: transparencia@agci.gob.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/84552-solicitar-informacion-publica-al-minvu-ley-de-transparencia>